

CAPÍTULO XVII. BENDICIÓN DE LA CAMPANA

NOCIONES GENERALES

1023. En la Iglesia latina se afianzó la costumbre, que convenientemente debe conservarse, de bendecir las campanas antes de colocarlas en el campanario.

Este rito conviene que lo celebre el Obispo de la diócesis, o el párroco o el rector de la iglesia³⁴².

Según las circunstancias de los lugares la campana se bendice durante una celebración de la palabra de Dios.

1024. La bendición de la campana puede celebrarse cualquier día, excepto el Miércoles de Ceniza, la Semana Santa y la Conmemoración de todos los fieles difuntos.

Elíjase preferentemente un día en que los fieles puedan concurrir en mayor número, sobre todo el domingo³⁴³.

1025. Conviene suspender o colocar la campana en el lugar asignado, de tal manera que, si es necesario, se pueda fácilmente girarla para hacerla sonar.

Para la celebración prepárese lo siguiente:

- a) Ritual Romano;
- b) Leccionario;
- c) recipiente con agua bendita y aspersorio;
- d) cruz procesional;
- e) velas para los ministros;
- f) incensario y naveta con incienso.

Para la celebración del rito se usan vestiduras litúrgicas de color blanco o festivo.

³⁴² Cf. Ritual Romano, Bendicional, capítulo XXX: Ritual de bendición de una campana, n. 1036.

³⁴³ Cf. *ibidem*, n. 1035.

Prepárese, además:

- para el Obispo: alba, estola, cruz pectoral, capa pluvial, mitra y báculo pastoral;
- para los diáconos: albas, estolas, y, si se cree conveniente, dalmáticas;
- para los demás ministros: albas u otras vestiduras legítimamente aprobadas.

DESCRIPCIÓN DE LA CELEBRACIÓN

1026. Congregado el pueblo, el Obispo, con mitra y báculo, se acerca procesionalmente a la sede o lugar donde está colocada la campana que va a ser bendecida.

Precede el crucífero en medio de dos ministros con velas encendidas.

Siguen los ministros, los diáconos, los presbíteros, y finalmente, el Obispo.

Entre tanto se canta un canto adecuado.

1027. Terminado el canto, el Obispo, dejados el báculo y la mitra, saluda al pueblo, diciendo: *La gracia de nuestro Señor.*

Es conveniente que a continuación se dirija brevemente a los fieles para disponer su espíritu a la celebración³⁴⁴.

1028. Concluido lo anterior, el Obispo recibe la mitra, se sienta y se proclama la palabra de Dios. Se leen una o varias lecturas de la Sagrada Escritura, de las que se proponen en el Ritual Romano, intercalando un salmo responsorial apropiado³⁴⁵.

1029. Después de la lectura de la palabra de Dios, el Obispo hace la homilía, en la cual explica tanto las lecturas bíblicas, como el significado y uso de las campanas en la tradición y en la vida de la Iglesia³⁴⁶.

1030. Terminada la homilía, el Obispo deja el báculo y la mitra, y de pie ante la campana, la bendice, diciendo la oración: *Padre santo, te bendecimos*, o bien, *Dios, cuya* *voz*.

³⁴⁴ Cf. Ritual Romano, Bendicional, capítulo XXX: Ritual de bendición de una campana, nn. 1038-1039.

³⁴⁵ Cf. *ibidem*, nn. 1040-1042.

³⁴⁶ Cf. *ibidem*, n. 1043.

En seguida asperja la campana con agua bendita y la incienso.

Entre tanto puede cantarse la antífona: *Canta al Señor* con el Salmo 149 u otro canto adecuado³⁴⁷.

1031. Terminado el canto se hace la oración universal, del modo acostumbrado en la celebración de la Misa, o según el modo propuesto en el Ritual Romano³⁴⁸.

La oración universal concluye con el Padrenuestro, cantado o rezado por todos, y con la oración del Obispo.

Después el Obispo, con mitra y báculo, bendice al pueblo de la manera acostumbrada, o como se indica en el Ritual.

El diácono despide al pueblo, diciendo: *Podéis ir en paz*.

Todos responden: *Demos gracias a Dios*. Si se juzga conveniente, el Obispo y los fieles, antes de retirarse, hacen sonar la campana en señal de alegría³⁴⁹.

1032. Si la bendición de la campana se hace dentro de la Misa³⁵⁰, obsérvese lo siguiente:

- a) se celebra la Misa del día;
- b) las lecturas, menos en las solemnidades, fiestas y domingos, pueden tomarse de la Misa del día o de las que se proponen en el Ritual Romano para la bendición de una campana;
- c) la bendición de la campana se hace después de la homilía, según el rito descrito en el n. 1030;
- d) la campana no se hará sonar sino terminada la Misa.

³⁴⁷ Cf. *ibidem*, nn. 1046-1048.

³⁴⁸ Cf. *ibidem*, n. 1044.

³⁴⁹ Cf. *ibidem*, nn. 1049-1050.

³⁵⁰ Cf. *ibidem*, nn. 1035 y 1051.